

Quillota, 23 de marzo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2948 /VISTOS:

1. Ordinario N°171B/2023 de 08 de marzo de 2023 de Jefe Departamento Medio Ambiente a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que informa que en relación a lo señalado en Ord. 054 de f./02.03.2023 de Director Jurídico Municipal, quien por medio del documento señalado representa el D.A. 1711 de f./31.01.2023, en relación a que según se señala, el porcentaje de 11,4% de incremento por variación de IPC Acumulado señalado en el D.A. mencionado en antecedente estaría errado, siendo el porcentaje correcto de dicho incremento por IPC Acumulado equivalente a 12,8%, para el periodo comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre del año 2022, según señalan las bases administrativas del proceso de Licitación del Servicio "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", para el cálculo del incremento de valor de servicio debido a IPC acumulado anual. De igual forma se considera las observaciones realizadas por la Dirección de Control Interno con f./27.02.2023, respecto a corrección de reajuste del primer periodo contractual, comprendido entre el 01.07.2021 al 31.12.2021.

En virtud de lo indicado, se solicita modificar y corregir lo señalado a tal respecto en el D.A. 1711 de 31.01.2023, en virtud a lo siguiente:

VISTO N°1

DONDE DICE:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada dispuesta en el Relleno.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.447 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.447 exento de Impuesto.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. SECPLAN 7. DOM 8. Servicios Operativos 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente 10. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-

DEBE DECIR:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota”, considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.670 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.670 exento de Impuesto.

NUMERANDO PRIMERO

DONDE DICE:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada dispuesta en el Relleno.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. SECPLAN 7. DOM 8. Servicios Operativos 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente 10. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-

DEBE DECIR:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada Tonelada dispuesta en el Relleno
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada Tonelada dispuesta en el Relleno

NUMERANDO SEGUNDO:

DONDE DICE:

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota”, considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.447 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.447 exento de Impuesto.

DEBE DECIR:

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota”, considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.670 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.670 exento de Impuesto.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. SECPLAN 7. DOM 8. Servicios Operativos 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente 10. Secretaría Municipal.
PVH/DMB/maom.-

- Las modificaciones indicadas están referidas a subsanar observaciones presentadas por Dirección de Asesoría Jurídica en su Ordinario 054 de f./27.01.2023 y por Dirección de Control Interno por medio de correo electrónico de f./27.02.2023. En los demás aspectos señalados en D.A. 1711 de f./31.03.2023, este se mantiene vigente, incólume e inmodificado.
2. Oficio Ordinario N°054/2023 de 02 de marzo de 2023 de Abogado Unidad Asesoría Jurídica a Secretario Municipal, en que representa errores que indica, previo a la redacción de los anexos contractuales que ordenan;
 3. Correo electrónico de 27 de febrero de 2023 de Contador Auditor de la Dirección de Control Interno a Director Unidad de Asesoría Jurídica, en que informa que existen diferencias por concepto de reajustes que es importante analizar y representar en relación a Servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza y barrido de calzadas y aceras, comuna de Quillota;
 4. Decreto Alcaldicio N°1711 de 31 de enero de 2023, que autorizó incremento de valor de los Servicios indicados, según lo señalado en Punto 16.1 de las Bases Administrativas Generales del Proceso de Licitación aprobado según D.A. 1896 de 24.02.2021, esto debido al reajuste por variación de IPC acumulado en el período Enero a Diciembre de 2022, de la siguiente manera:
 - Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 DE 21.01.2022: \$9.378 exento de impuesto.
 - Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero - Diciembre 2022 (11,4%): \$1.069 exento de impuesto, por cada tonelada dispuesta en el Relleno.
 - Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el Sitio de Disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de 21.01.2022: \$9.378 exento de Impuesto.
 - Monto Incrementado según variación acumulada IPC Enero - Diciembre 2022 (11,4%): \$1.069 exento de impuestos, por cada tonelada recibida en el Sitio de Disposición Final.
 5. Las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** el Visto N°1 del Decreto Alcaldicio N°1711 de 31.01.2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada dispuesta en el Relleno.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. SECPLAN 7. DOM 8. Servicios Operativos 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente 10. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-

- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota”, considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.447 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.447 exento de Impuesto.

DEBE DECIR:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021: \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota”, considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.670 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.670 exento de Impuesto.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. SECPLAN 7. DOM 8. Servicios Operativos 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente 10. Secretaría Municipal.
PVH/DMB/maom.-

SEGUNDO: **RECTIFÍCASE** NUMERANDO PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°1711 de 31.01.2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada dispuesta en el Relleno.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (11,4%): \$ 1.069 exento de impuesto, por cada tonelada recibida en el sitio de Disposición Final.

DEBE DECIR:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021; \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada Tonelada dispuesta en el Relleno
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final, según incremento autorizado por D.A. 2048 de f./21.01.2022: \$ 9.378 exento de Impuesto.
- Saldo Diferencia porcentual incremento IPC Acumulado 2021 (4.2% a 5.1%) periodo 01/07/2021 a 31/12/2021; \$ 81
- Monto corregido contrato al 01/01/2022: \$ 9.459
- Monto Incremento según variación acumulada IPC Enero-Dic2022 (12,8%): \$ 1.211 exento de impuesto, por cada Tonelada dispuesta en el Relleno

TERCERO: **RECTIFÍCASE** NUMERANDO SEGUNDO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°1711 de 31.01.2023, en el siguiente sentido:

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Jurídico
 3. Finanzas
 4. Presupuesto
 5. Administración Municipal
 6. SECPLAN
 7. DOM
 8. Servicios Operativos
 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente
 10. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-

DONDE DICE:

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.447 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.447 exento de Impuesto.

DEBE DECIR:

Por todo lo anterior, el nuevo valor mensual para el Servicio de "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", considerado a partir del servicio correspondiente al mes de Enero de 2023, alcanzaría los siguientes valores:

- Valor por tonelada dispuesta en el Relleno: \$ 10.670 exento de impuesto.
- Valor por tonelada de residuos voluminosos recibida en el sitio de disposición Final: \$ 10.670 exento de Impuesto.

CUARTO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°1711 de 31.01.2023, queda vigente, incólume e inmodificado.

QUINTO: REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Contractual correspondiente a la brevedad.

SEXTO: ADJÚNTESE copia de este documento en el Sistema SIMGE del Decreto Alcaldicio N°1711 de 31.01.2023.

SÉPTIMO: ADOPTEN Administración Municipal, Dirección de Obras Municipales, Oficina de Servicios Operativos, Jefe Departamento de Medio Ambiente y Secretaría Comunal de Planificación, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Jurídico
 3. Finanzas
 4. Presupuesto
 5. Administración Municipal
 6. SECPLAN
 7. DOM
 8. Servicios Operativos
 9. Jefe Departamento de Medio Ambiente
 10. Secretaría Municipal.
- PVH/DMB/maom.-